

CAPÍTULO 7

LA DIVERSIFICACIÓN DE LAS EXPORTACIONES EN UNA FASE DE RALENTIZACIÓN DE LA GLOBALIZACIÓN

Contribución de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

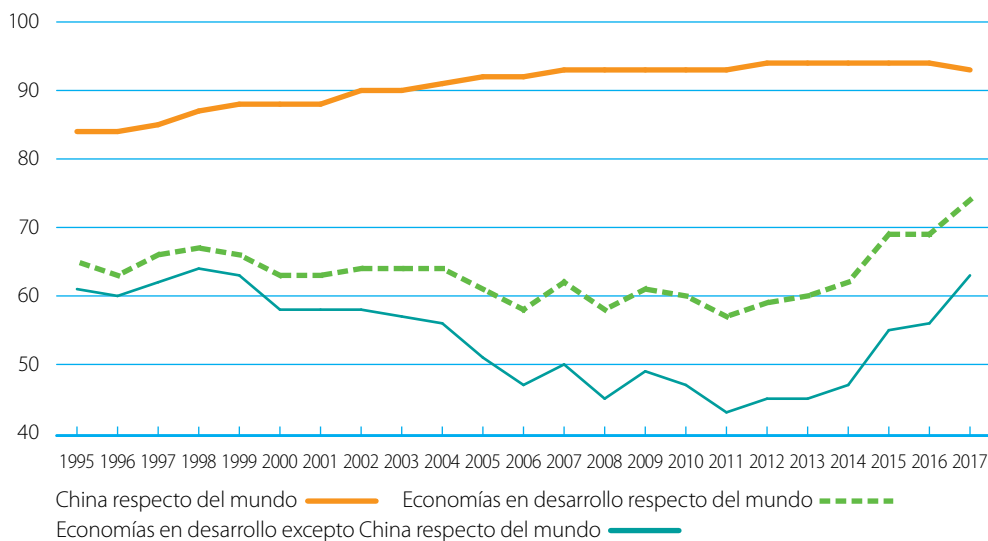
Resumen: La diversificación de las exportaciones sigue siendo un objetivo de desarrollo importante de muchos países en desarrollo dependientes de los productos básicos. Sin embargo, las actuales tendencias económicas mundiales indican que el mundo podría estar entrando en un período de “ralentización de la globalización” caracterizado por un crecimiento más lento del comercio, la inversión extranjera directa y las corrientes de capital. Las crecientes preocupaciones por el medio ambiente también plantean dudas sobre la viabilidad de reproducir el patrón de enorme crecimiento de las exportaciones del que algunos países en desarrollo gozaron en las últimas décadas. Los cambios en los patrones de crecimiento económico exigen un nuevo enfoque en las estrategias de diversificación de las exportaciones de los países en desarrollo. En el presente capítulo se argumenta que dos esferas -el comercio de servicios y el comercio Sur-Sur- pueden ofrecer a los países en desarrollo un potencial sin explotar para seguir diversificando sus exportaciones. A continuación, se examina la forma en que la cooperación regional Sur-Sur en materia de reglamentación podría mejorar el comercio de servicios y reducir los efectos distorsionadores del comercio de las medidas no arancelarias. Por último, en el capítulo se explora el papel de la Ayuda para el Comercio en la mejora de la diversificación de las exportaciones a través de la cooperación regional.

LAS ESTRATEGIAS DE DIVERSIFICACIÓN DE LAS EXPORTACIONES EN EL PASADO Y EN EL PRESENTE

La diversificación de las exportaciones forma parte de un proceso dinámico de crecimiento y diversificación económicos. Para muchos países dependientes de determinados productos básicos, la ampliación del contenido de su cesta de exportaciones con más manufacturas o servicios es señal de adición de valor y de transformación estructural exitosa. Entre 1995 y 2017, las exportaciones de productos manufacturados de los países en desarrollo aumentaron del 65% al 74% del total de las exportaciones.

Gráfico 7.1. Proporción de las manufacturas en las exportaciones, 1995-2017

PROPORCIÓN DE LAS MANUFACTURAS, EN PORCENTAJE

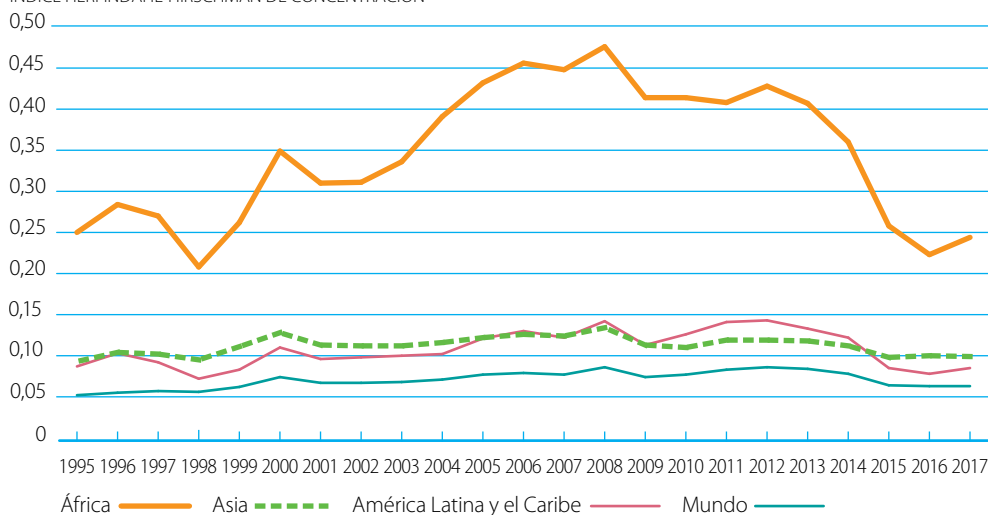


Fuentes: Base de datos Intrastat de la UNCTAD.

StatLink <http://dx.doi.org/10.1787/888933953679>

Gráfico 7.2. Índice Herfindahl-Hirschmann de concentración de los productos de exportación, 1995-2017

ÍNDICE HERFINDAHL-HIRSCHMAN DE CONCENTRACIÓN



Fuentes: Base de datos Intrastat de la UNCTAD.

StatLink <http://dx.doi.org/10.1787/888933953698>

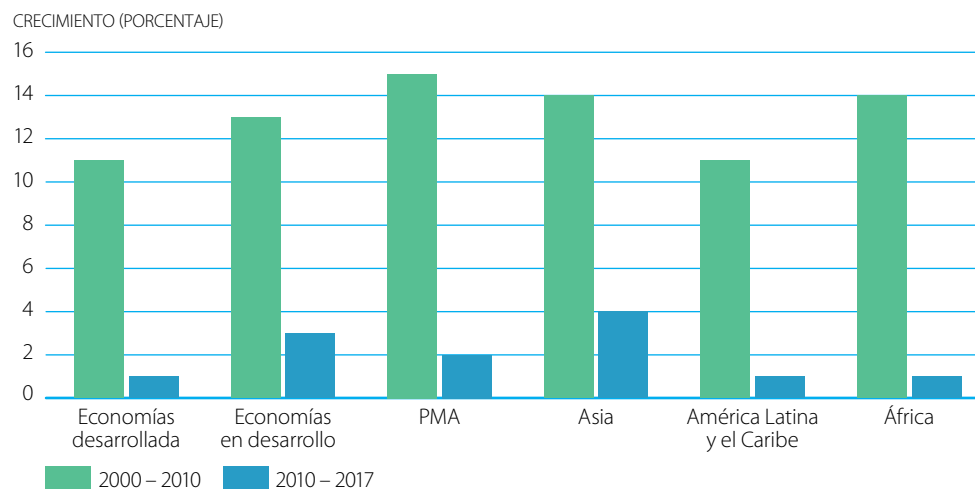
Sin embargo, este aumento se debió principalmente a la aceleración del crecimiento y la transformación estructural de unas pocas economías emergentes de Asia, en particular China (gráfico 7.1). En 2017, Asia representó el 88% de las exportaciones de manufacturas de los países en desarrollo y el 94% de las exportaciones de manufacturas Sur-Sur, mientras que Asia Oriental por sí sola representó el 65% y el 69%, respectivamente. Por el contrario, las exportaciones africanas se concentraron más que se diversificaron, sobre todo en los años del superciclo de los productos básicos (2000-2008), que fue impulsado en gran medida por el aumento de la demanda de productos primarios en China (gráfico 7.2).

La concentración de las exportaciones en unos pocos productos primarios aumenta la vulnerabilidad de un país frente a las perturbaciones externas y puede influir negativamente en las oportunidades de empleo de los países exportadores. La escasa diversificación de las exportaciones puede estar estrechamente relacionada con la precariedad en la creación de empleo (UNCTAD, 2018a). Por ejemplo, la insuficiente diversificación de África es uno de los principales factores que explican el desempleo en la región. África posee la estructura de población más joven del mundo. Se estima que de los 420 millones de africanos jóvenes (es decir, de 15 a 35 años de edad), alrededor del 31% están desempleados y más del 70% están subempleados (Betcherman y Khan, 2015). El Banco Africano de Desarrollo estima que es necesario crear 18 millones de puestos de trabajo anualmente entre 2015 y 2035 para absorber a los jóvenes que acceden al mercado laboral por primera vez (Banco Africano de Desarrollo, 2016).

Por consiguiente, la diversificación de las exportaciones sigue siendo un importante objetivo de desarrollo de los países en desarrollo, en particular en África, donde predominan los países que dependen de los productos básicos. En los últimos años, muchos países en desarrollo han dado prioridad, en sus estrategias de diversificación de las exportaciones, a las medidas para aumentar su participación en las cadenas de valor mundiales, a menudo mediante sistemas de zonas francas industriales. Esa prioridad fue una opción lógica, especialmente entre 1995 y 2008, cuando proliferaron las cadenas de valor mundiales y se produjo una rápida expansión del comercio de bienes intermedios.

Sin embargo, las tendencias económicas mundiales actuales sugieren que el mundo puede estar entrando en un período de “ralentización de la globalización”, caracterizado por un crecimiento más lento o una contracción del comercio, la inversión extranjera directa (IED) y las corrientes de capital.¹ Desde la segunda mitad de 2018, las organizaciones internacionales han revisado repetidamente a la baja sus perspectivas económicas mundiales.² El Banco Mundial constató en su informe mensual de marzo de 2019 que el comercio mundial de mercancías había perdido el impulso de crecimiento de 2017. El crecimiento interanual del volumen del transporte marítimo de contenedores fue del 5% en febrero de 2018, pero en febrero de 2019 descendió al 2%. Del mismo modo, los nuevos pedidos de exportación registraron un crecimiento anual negativo en febrero de 2019.³ En cuanto a las corrientes de IED, el valor total disminuyó casi un 20%, de USD 1,47 billones en 2017 a un nivel estimado en USD 1,2 billones en 2018, equivalente al valor de la IED justo después de la crisis financiera mundial de 2009 (UNCTAD, 2019a).

La ralentización del comercio y la IED está estrechamente relacionada con la pérdida de dinamismo de las cadenas de valor mundiales (Constantinescu *et al.*, 2018). El crecimiento de las cadenas de valor mundiales se ha estancado. La proporción del valor añadido extranjero, es decir, el valor de los bienes y servicios importados que se incorporan a las exportaciones, disminuyó del 31% de las exportaciones mundiales en 2010 al 30% en 2017 (UNCTAD, 2018c). El crecimiento de la participación de los países en desarrollo en las cadenas de valor mundiales se ha ralentizado considerablemente en el último decenio (gráfico 7.3).⁴ En la primera década del siglo XXI, los países en desarrollo aumentaron su participación en las cadenas de valor mundiales en un promedio del 13% anual. En los años comprendidos entre 2010 y 2017, este porcentaje se redujo al 3%. La disminución del ritmo de participación en las cadenas de valor mundiales fue particularmente significativa en África y en los PMA. La incertidumbre creciente en torno a una posible guerra comercial entre los Estados Unidos y China podría exacerbar aún más estas tendencias. La UNCTAD considera probable que el elevado volumen de las exportaciones chinas afectadas por los aranceles de los Estados Unidos provoque una contracción de las cadenas de valor de Asia Oriental por valor de unos USD 160.000 millones.⁵

Gráfico 7.3. Tasa de crecimiento de la participación en las cadenas de valor mundiales (%), 2000-2010 y 2010-2017

Fuentes: *World Investment Report 2018* (UNCTAD, 2018c).

StatLink  <http://dx.doi.org/10.1787/888933953717>

Parece poco probable que el comercio crezca rápidamente en los próximos años, no solo debido a la creciente incertidumbre acerca de una guerra comercial, sino también porque la importante liberalización comercial de los aranceles que el mundo experimentó en los años posteriores a la Ronda Uruguay parece haber llegado a su fin. En 2017, el promedio aritmético de los aranceles mundiales aplicados a los productos manufacturados en régimen de la nación más favorecida (NMF) apenas fue inferior al nivel de hace 10 años, y no se aprecia variación alguna si esos aranceles se miden como promedio ponderado en función del comercio. La misma conclusión es aplicable al promedio de los aranceles preferenciales, es decir, los establecidos en el marco de acuerdos comerciales preferenciales, incluidos los acuerdos comerciales bilaterales y regionales (ACR) (UNCTAD, 2019c).

Las crecientes preocupaciones ambientales también plantean interrogantes sobre la viabilidad de una política económica centrada en repetir el crecimiento explosivo de las exportaciones -de productos primarios, agropecuarios o manufacturados- que algunos países en desarrollo han experimentado en los últimos decenios. La globalización incontrolada de los últimos decenios ha modificado radicalmente las condiciones medioambientales a las que se enfrentan hoy en día, como el cambio climático y “la sexta extinción” en lo que se refiere a la pérdida de biodiversidad, entre otras. En 2012, se apuntó que, si los 7.000 millones de habitantes del mundo consumieran tanto como un ciudadano medio de los Estados Unidos, se necesitarían cuatro planetas para sostener el consumo.⁶

En diciembre de 2018, los Estados miembros de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) acordaron en la 24ª Conferencia de las Partes (COP24) unas normas para la aplicación del Acuerdo de París, esto es, mantener el aumento de la temperatura mundial en este siglo por debajo de los 2 grados centígrados sobre los niveles preindustriales mediante una reducción significativa de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). Se considera que el comercio internacional es uno de los principales causantes de las emisiones de gases de efecto invernadero debido a la necesidad de transportar mercancías por tierra, mar o aire (dado que el transporte sigue dependiendo en gran medida de la energía fósil), y a que proporciona incentivos económicos para la producción agrícola e industrial a gran escala. Por otra parte, a través del comercio internacional, los países exportan los bienes y servicios que producen sobre la base de su ventaja comparativa o competitiva y compran los que no producen, lo que da lugar a una reasignación eficiente de los recursos entre sectores.

En el paradigma actual del desarrollo sostenible, formulado en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), las estrategias de diversificación del comercio y de las exportaciones deberían concebirse como un elemento integral de una política de desarrollo sostenible más amplia. Esto significa que los países en desarrollo, en particular los que dependen de los productos básicos, los países africanos y los PMA, tal vez deban dejar de centrar sus estrategias de diversificación de las exportaciones en la participación en las cadenas de valor mundiales y dirigir su atención hacia otras estrategias que los ayuden a lograr un crecimiento comercial y económico no solo cuantitativo, sino también estructural, de manera que sea sostenible desde el punto de vista ambiental e inclusivo para todos los grupos de personas.⁷

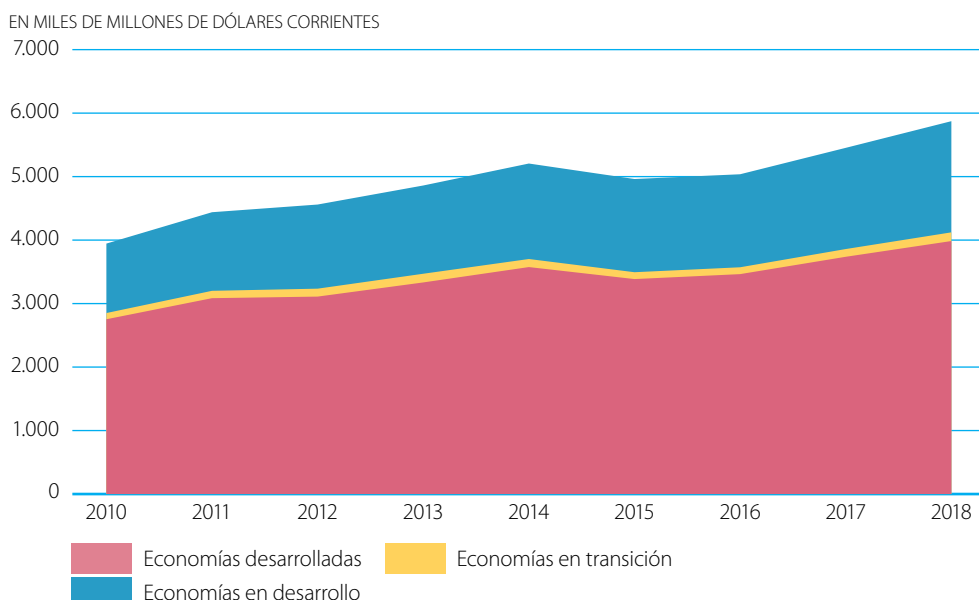
En la sección siguiente se examina la viabilidad del comercio de servicios y del comercio intrarregional Sur-Sur como dos esferas que probablemente brindarán oportunidades de mercado continuas, si no mayores, para la diversificación de las exportaciones y el desarrollo sostenible.

EL COMERCIO DE SERVICIOS Y EL COMERCIO INTERREGIONAL SUR-SUR

El comercio de servicios

El sector de los servicios se ha convertido en el segmento más importante de la mayoría de las economías nacionales, pues contribuye cada vez más al PIB, al comercio y al empleo y está pasando a ser una de las principales fuerzas impulsoras de la economía mundial. El comercio de servicios presenta un potencial de crecimiento constante incluso en un contexto de desaceleración de la economía mundial. La UNCTAD y la OMC estiman que el comercio mundial de servicios alcanzó un crecimiento anual del 8% en 2018 (en comparación con el 3% registrado por el comercio mundial de mercancías), hasta alcanzar un valor de casi USD 6 billones (frente a los USD 19,5 billones del comercio de mercancías) (gráfico 7.4).⁸ Varios países en desarrollo han obtenido beneficios sustanciales al aprovechar las oportunidades comerciales de los servicios, lo que incluye los servicios modernos y exportables prestados a empresas y el movimiento temporal de personas físicas que prestan servicios. Sin embargo, los países en desarrollo de bajos ingresos aún no han adquirido la capacidad crítica para seguir ese ejemplo y dependen en gran medida de los servicios tradicionales, no comercializables y de baja productividad, con inclusión de la economía informal (UNCTAD, 2018f).

Gráfico 7.4. Exportaciones de servicios por principales grupos de economías, 2010-2018

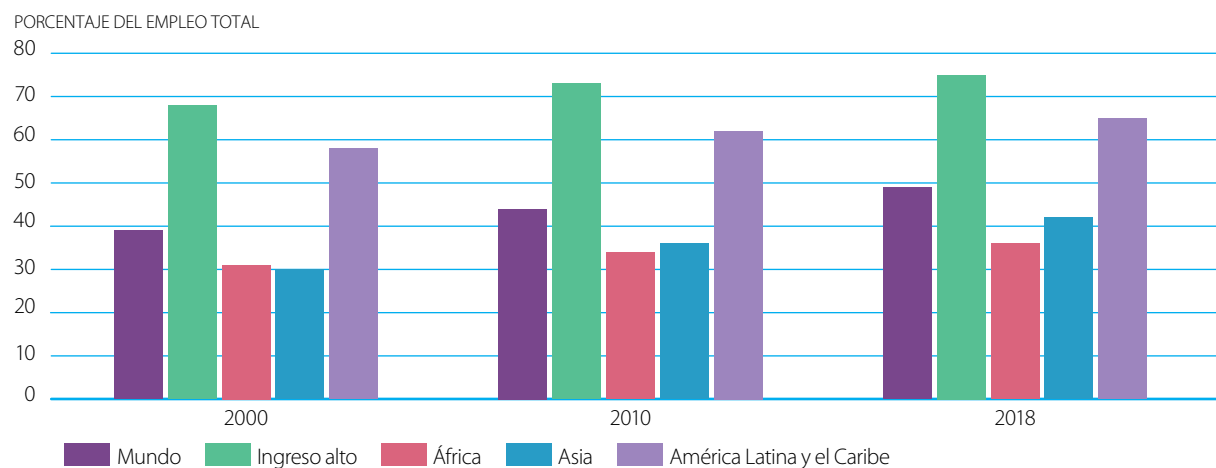


Fuentes: UNCTADStats.

StatLink  <http://dx.doi.org/10.1787/888933953736>

El sector de los servicios se ha convertido en el mayor proveedor de puestos de trabajo de muchos países en desarrollo, ya que las cadenas de valor del sector manufacturero se subcontratan a proveedores de servicios y la demanda de servicios por parte del consumidor final aumenta a medida que aumentan los niveles de ingresos. En la actualidad, el sector de los servicios absorbe casi la mitad del empleo mundial. En todas las regiones en desarrollo, la proporción del empleo en el sector de los servicios ha aumentado durante el último decenio. Sin embargo, la contribución del sector de los servicios al empleo varía significativamente entre las diferentes regiones en desarrollo (gráfico 7.5).

Gráfico 7.5. Empleo en el sector de servicios (porcentaje del total), 2000, 2010 y 2018



Fuentes: ILOstats.

StatLink <http://dx.doi.org/10.1787/888933953755>

El sector de los servicios es especialmente importante para América Latina y el Caribe, donde representa más del 60% del empleo total. En África, el sector de los servicios ha aumentado gradualmente su absorción de empleo, si bien mantiene un nivel inferior al de otras regiones en desarrollo, lo que indica la baja participación de los servicios en el conjunto de la economía de África.⁹ Un estudio de la UNCTAD confirma que la repercusión del comercio de servicios en el empleo de este sector alberga el potencial de crear un mayor número de puestos de trabajo en términos absolutos que el comercio en el sector manufacturero (recuadro 7.1).

El comercio de servicios tiene el potencial de contribuir a la diversificación de las exportaciones a través de dos canales distintos: el papel de los servicios como exportaciones y su papel como insumos incorporados a las actividades económicas. En primer lugar, el comercio de exportación de servicios puede contribuir directamente a la diversificación vertical de las exportaciones, desplazando las exportaciones de productos primarios. De esta manera, los países pueden diversificar sus exportaciones sin pasar por una fase de industrialización (Ghani y O'Connell, 2014). La comerciabilidad de los servicios también aumenta gracias a los avances de la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) (Ghani y Kharas, 2010), puesto que las innovaciones en TIC siguen reduciendo los costos relacionados con el comercio de servicios (Ghani y O'Connell, 2014). Inicialmente, los avances de las TIC solo influyeron en los servicios financieros (por ejemplo, a través de las transacciones en línea), pero ahora contribuyen al desarrollo del comercio de una variedad de servicios, incluidos los servicios de enseñanza y de salud.¹⁰

En segundo lugar, en su papel de insumos incorporados, los servicios son esenciales no solo como elementos que vinculan entre sí las diferentes etapas de las cadenas de valor (como en el caso de los servicios de transporte), sino también como insumos directos en la producción de bienes (por ejemplo, los servicios de investigación o financieros, entre otros). La creciente "servicificación" de las manufacturas en los últimos decenios, es decir, la mayor medida en que

Recuadro 7.1. Comercio de servicios y empleo

En 2018, la UNCTAD realizó el estudio *Trade in Services and Employment* (UNCTAD, 2018f), en el que se analizaba el potencial de empleo del comercio de servicios.

El estudio confirma que la repercusión global del comercio de servicios en el empleo es menor que la del comercio de mercancías, pero en ello influye el hecho de que el sector de los servicios sigue siendo relativamente pequeño en muchos países en desarrollo.

Si se tiene en cuenta la menor proporción del sector de los servicios en el comercio internacional en comparación con el sector manufacturero, en términos absolutos los servicios pueden crear un mayor número de puestos de trabajo que el sector manufacturero. El estudio estima que unas exportaciones adicionales con valor añadido del sector de servicios por valor de USD 1.000 millones crearían 112.000 nuevos empleos en México, mientras que la misma cantidad en el sector manufacturero solo generaría 36.000 nuevos empleos. Análogamente, un aumento del 1% en las exportaciones de servicios aumenta el empleo en el sector en 42.000 puestos de trabajo, mientras que un aumento idéntico en el sector manufacturero crea unos 32.000 puestos de trabajo.

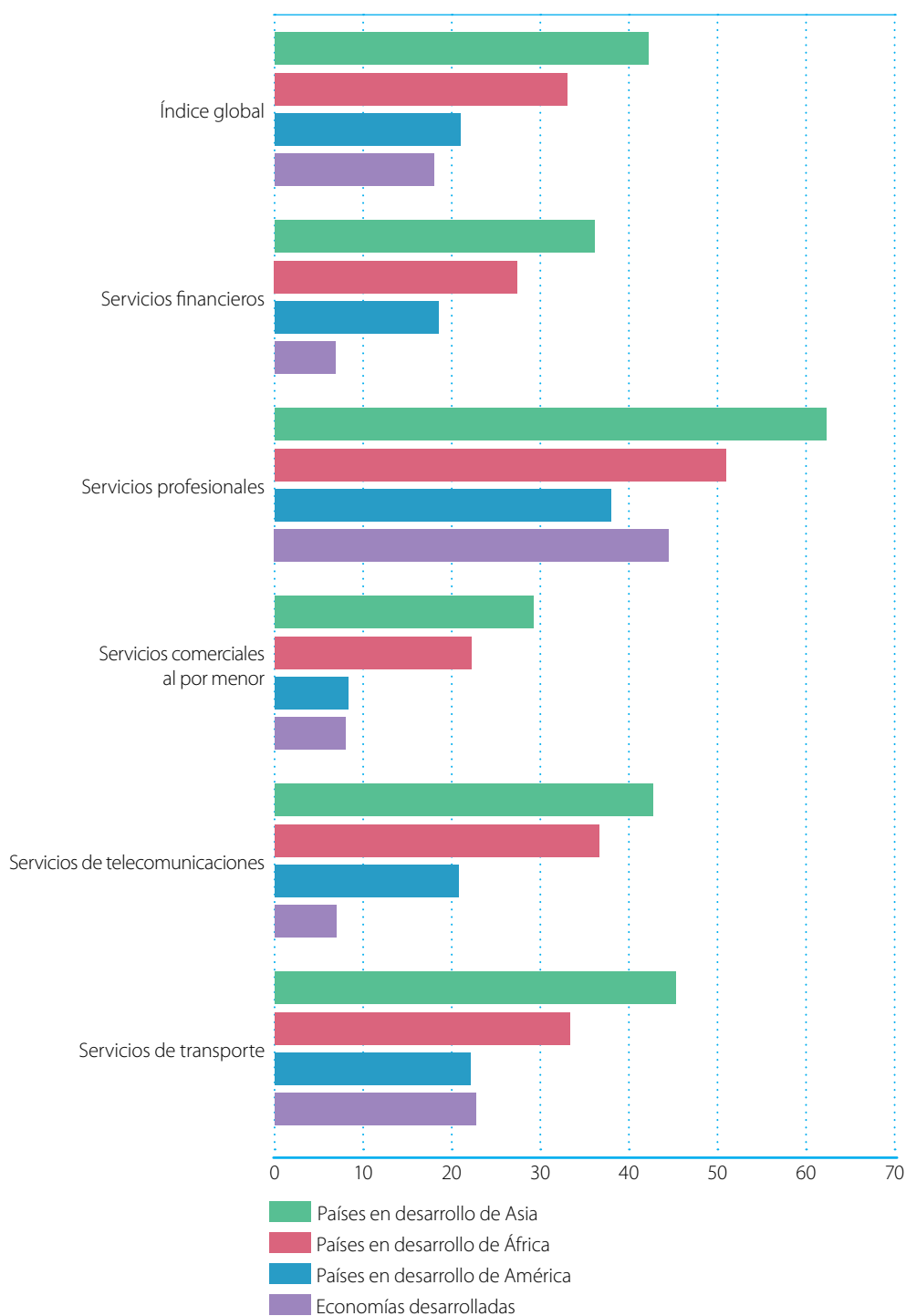
Sin embargo, el resultado no es homogéneo en las demás muestras de países analizadas en el estudio. Mientras que los resultados del Reino Unido, Francia, el Brasil, el Japón, Alemania y los Estados Unidos son similares a los de México, se observan resultados diferentes en Turquía, la India y China. En este último grupo de países, incluso el efecto absoluto del crecimiento de las exportaciones es mayor en el sector manufacturero que en el sector de los servicios. La diferencia entre estos dos grupos de países tiene que ver con la participación de los servicios en el empleo total. Esto parece indicar que los países de África experimentarían unas repercusiones parecidas a las de este último grupo.

De estas conclusiones se desprende que, desde la perspectiva de la creación de empleo, la diversificación de las exportaciones de servicios debería ser complementaria, y no sustitutoria, de la diversificación de las exportaciones de mercancías, siempre que la participación del sector de los servicios en la economía de un país sea pequeña. Asimismo, algunos sectores de servicios requieren mano de obra altamente cualificada en abundancia y es poco probable que absorban mano de obra no cualificada a gran escala, lo que significa que, en este caso, la diversificación podría no comportar un crecimiento inclusivo del comercio.

También es importante señalar que el sector de los servicios tiende a atraer proporcionalmente más mujeres que hombres. En este sentido, la expansión del sector de los servicios mejoraría las oportunidades de empleo de las trabajadoras, pero su repercusión en el desarrollo debe analizarse con prudencia. Por ejemplo, la creación de nuevos puestos de trabajo mediante la apertura del comercio ha tenido a veces una relación negativa con las diferencias salariales entre hombres y mujeres, ya que las trabajadoras tienden a concentrarse en los segmentos salariales más bajos que son estimulados por el aumento del comercio ([véase el Programa de Comercio, Género y Desarrollo de la UNCTAD](#)).

el sector manufacturero depende de los servicios, ha hecho que el papel de los servicios como insumos incorporados sea aún más destacado.¹¹ La reforma de los servicios que facilitó el acceso a insumos de servicios competitivos ha aumentado la productividad y la competitividad del sector manufacturero, por ejemplo en el caso de la India (Arnold *et al.*, 2016) y Chile (Fernandes y Paunov, 2012).

La política comercial es importante para seguir mejorando el comercio de servicios. Esto se debe a que el comercio de servicios sigue enfrentándose a importantes obstáculos de política, si bien en distintos grados según el país y el sector. De acuerdo con el [Índice de Restricciones al Comercio de Servicios](#), algunos países en desarrollo de rápido crecimiento de Asia tienen políticas sobre comercio de servicios que figuran entre las más restrictivas, mientras que otros países en desarrollo están muy abiertos. En general, el comercio de servicios profesionales y de transporte sigue sujeto a restricciones, mientras que los servicios financieros y minoristas se benefician de una mayor apertura (gráfico 7.6). Además, el carácter restrictivo puede variar considerablemente de un país a otro y de un sector a otro, lo que complica aún más el comercio de servicios (Borchert, Gootiiz y Mattoo, 2012).¹²

Gráfico 7.6. Índice de restricciones al comercio de servicios por sectores, promedios regionales

Nota: En este gráfico se compara el nivel de restricción de las políticas relativas al comercio de servicios en diferentes regiones, sobre la base de los promedios aritméticos de los distintos países obtenidos a partir del [índice de restricciones al comercio de servicios del Banco Mundial](#), comprendido entre 0 y 100. La base de datos sobre restricciones al comercio de servicios del Banco Mundial abarca 103 países (79 en desarrollo) y los servicios financieros, de telecomunicaciones básicas, de transporte, distribución y determinados servicios profesionales. La información de la base de datos se recopiló entre 2008 y 2010.

Fuentes: Base de datos sobre restricciones al comercio de servicios del Banco Mundial.

StatLink  <http://dx.doi.org/10.1787/888933953774>

Comercio intrarregional Sur-Sur

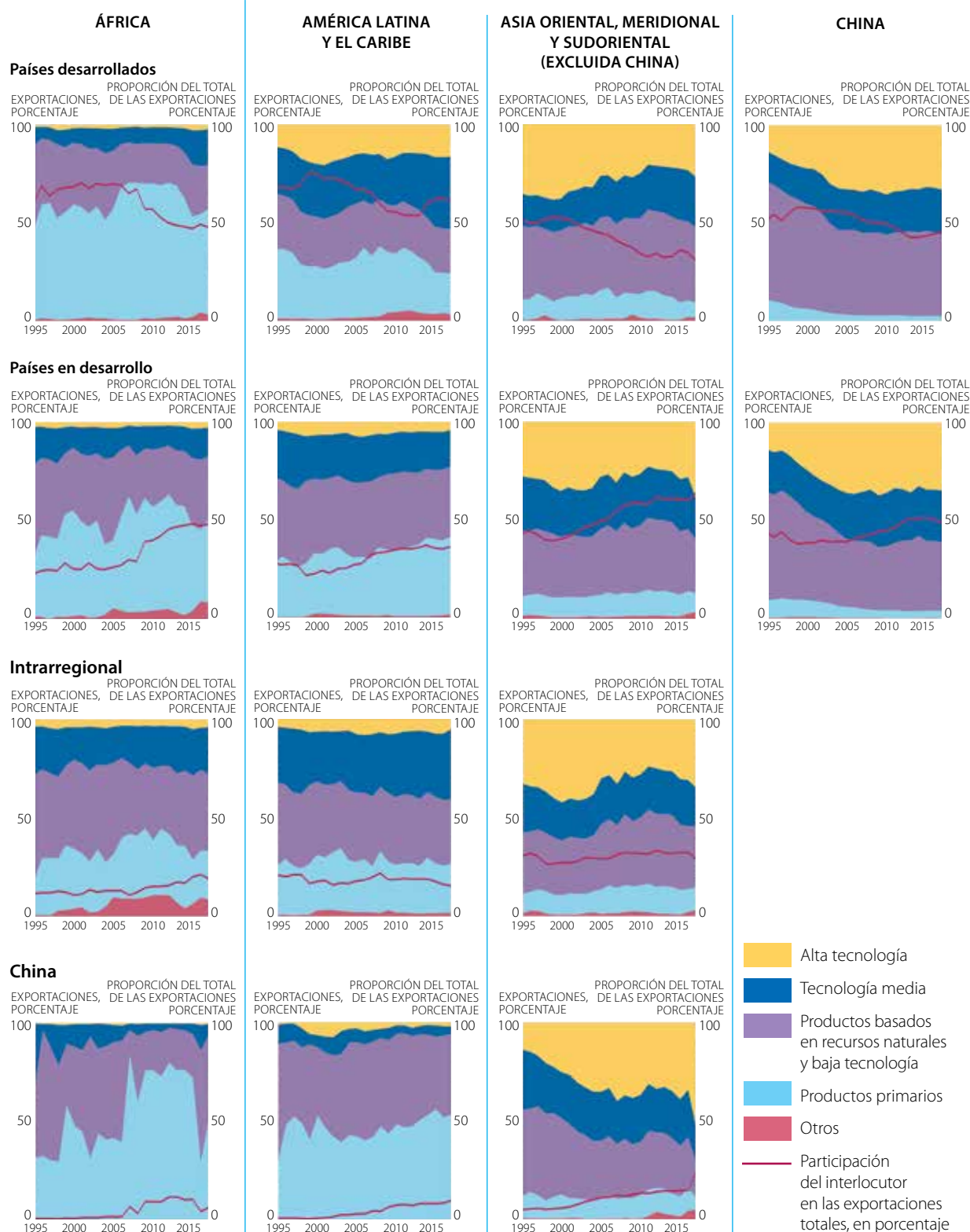
La segunda actividad que puede fomentar la diversificación de las exportaciones de los países en desarrollo en los próximos años es el comercio intrarregional Sur-Sur. Los países en desarrollo ya vienen exportando productos más diversos, incluidos productos elaborados, a los países vecinos que a sus interlocutores comerciales tradicionales del mundo desarrollado.

En el gráfico 7.7 se ofrece un panorama detallado de los cambios en la composición de las exportaciones que han experimentado diferentes grupos de países en desarrollo en el período comprendido entre 1995 y 2017. Los productos exportados se agrupan en cinco categorías: alta tecnología, tecnología media, productos basados en recursos naturales y baja tecnología, productos primarios y otros, siguiendo la definición proporcionada por Lall (Lall, 2000).¹³ El eje derecho refleja la proporción de las exportaciones en cada mercado respectivo. En el período transcurrido desde 1995, las exportaciones de África al Sur han aumentado considerablemente y han pasado de algo más del 20% del total en 1995 a casi el 50% en 2017. Las exportaciones de África al Sur incluyen más productos de baja y media tecnología que sus exportaciones al Norte, pero los productos primarios siguen siendo el componente principal, lo que puede estar influenciado por la elevada concentración de las exportaciones de África a China en el sector primario, que representan alrededor del 10% del total de las exportaciones de África.

En cuanto al comercio intraafricano, el desglose de los productos comercializados difiere mucho de lo anterior. En África, el comercio intrarregional como porcentaje del total de las exportaciones ha aumentado de forma gradual pero constante, hasta alcanzar el 20% en 2017. Asimismo, está más diversificado y contiene una proporción mucho mayor de productos de tecnologías baja y alta. En el gráfico 7.8 se muestra la evolución de la proporción de los productos de tecnologías media y alta en las exportaciones totales de África en los años 2005, 2010 y 2017, agrupados según el destino. La proporción de las exportaciones de tecnologías media y alta al mundo aumentó del 9% en 2005 al 15% en 2017. Sin embargo, las exportaciones de tecnologías media y alta representaron casi una cuarta parte del comercio intrarregional de África en 2017, tras haber aumentado en más de 7 puntos porcentuales desde 2005. Esta tendencia, es decir, el mayor grado de diversificación de las exportaciones en el comercio intrarregional, es constante en diferentes regiones en desarrollo a lo largo de los años. El comercio intrarregional parece fomentar la diversificación de las exportaciones dentro de cada sector, y sus exportaciones presentan un mayor contenido tecnológico que las exportaciones al mundo, como se confirma en el caso de África Oriental (Na, 2019).

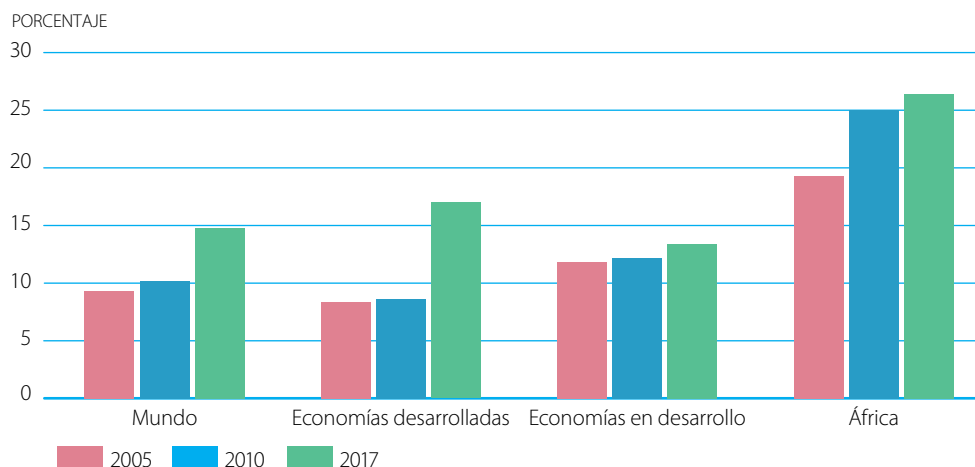
La mayor diversificación de las exportaciones en el comercio intrarregional Sur-Sur se ha producido a pesar de que las condiciones de acceso a los mercados o las medidas de facilitación del comercio no siempre son favorables en lo que respecta a los intercambios intrarregionales. La CESPAP, por ejemplo, estima que el potencial del comercio intrarregional en Asia Meridional es de unos USD 81.000 millones, pero solo una tercera parte de ese potencial llega a realizarse debido al elevado costo del comercio, entre otros obstáculos.¹⁴ Al parecer, existe un margen significativo para una mayor reducción de los costos comerciales en contextos de comercio regional Sur-Sur (OMC, 2018b).

Por lo que respecta a las condiciones de acceso a los mercados, los reglamentos técnicos que los países importadores aplican, como los obstáculos técnicos al comercio (OTC) y las medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF), generan una repercusión significativa en el aumento de los costos comerciales. Los OTC y las MSF son medidas técnicas nacionales con objetivos de política legítimos, como la protección de la salud humana y la sanidad animal, la seguridad y la preservación del medio ambiente. Los OTC y las MSF se derivan de objetivos de política que no guardan relación con el comercio, pero dada su importante repercusión en las corrientes comerciales, esas medidas técnicas pueden constituir medidas no arancelarias que incrementen los costos comerciales debido al elevado costo del cumplimiento (por ejemplo, pruebas de laboratorio y certificación), entre otras cosas.

Gráfico 7.7. Exportaciones por categorías tecnológicas e interlocutores en determinadas regiones, 1995-2017

Nota: En Asia Oriental, Meridional y Sudoriental no se incluye China. Las categorías de productos se basan en la clasificación elaborada por Lall (Lall, 2000).

Fuente: Base de Datos Comtrade de las Naciones Unidas.

Gráfico 7.8. Proporción de bienes de tecnología media y alta en las exportaciones de África, por destinos

Fuentes: UNCTADStat. *Key Statistics and Trends in Regional Trade in Africa* (UNCTAD, 2019b).

StatLink <http://dx.doi.org/10.1787/888933953812>

Varios estudios constatan que las medidas no arancelarias tienen un efecto mayor en el aumento de los costos comerciales que los aranceles.¹⁵ El efecto distorsionador de las medidas no arancelarias en el comercio puede medirse calculando el equivalente *ad valorem* del costo del cumplimiento de esas medidas, es decir, como porcentaje del precio de importación. Un estudio concluye que las medidas no arancelarias aplicadas a los sectores de la alimentación y la agricultura en África podrían aumentar entre un 15% y un 30% el valor unitario de los productos comercializados dentro de la región, en comparación con el arancel intrarregional medio del mismo sector, de alrededor del 7% (UNCTAD, 2019b). Se estima que el equivalente *ad valorem* medio de las medidas no arancelarias en el sector manufacturero se sitúa entre el 5% y el 20%, frente al arancel medio intraafricano del 5,4%.¹⁶

Las medidas técnicas tienden a ser más costosas y onerosas para los pequeños productores y empresas que para las grandes empresas. Según el Centro de Comercio Internacional (ITC), los obstáculos de procedimiento y las medidas no arancelarias afectan de manera desproporcionada a las pequeñas y medianas empresas de los países en desarrollo, que a menudo carecen de los recursos adecuados para hacer frente a esos obstáculos (Rollo, 2016).

COOPERACIÓN REGIONAL SUR-SUR EN MATERIA DE REGLAMENTACIÓN

Les restrictions concernant les services, les MNT techniques et, plus généralement, les divergences réglementaires. Las restricciones de los servicios, las medidas no arancelarias de naturaleza técnica y, de manera más general, las diferencias normativas entre países pueden impedir las economías de escala en los mercados internacionales de bienes y servicios. Por ejemplo, los costos asociados a la prestación de servicios profesionales (por ejemplo, licencias o títulos para contables, médicos, etc.) deben pagarse por separado en cada mercado, en lugar de repartirse entre los distintos destinos. Sin embargo, ni las restricciones de servicios ni las medidas no arancelarias de carácter técnico pueden eliminarse sin más, ya que suelen ser medidas nacionales legítimas que responden a los objetivos socioeconómicos y ambientales de un país. Dado que las normas económicas, sociales y ambientales que se incorporan unilateralmente a la reglamentación nacional de un país pueden afectar involuntariamente a los productores locales y extranjeros, a los consumidores y a la competencia, la convergencia de la reglamentación o la cooperación en materia de reglamentación puede reportar beneficios.

La cooperación regional (e internacional) en materia de reglamentación puede impulsar el comercio de servicios y el comercio intrarregional, limitando el riesgo de que las normas puedan tener efectos no previstos en los mercados locales y en los interlocutores comerciales. En este sentido, la cooperación en materia de reglamentación, al reducir los costos de transacción asociados al comercio de servicios y al comercio intrarregional, puede propiciar la diversificación de las exportaciones.¹⁷ Por ejemplo, la cooperación en materia de reglamentación del comercio de servicios puede crear un entorno normativo más propicio a través de la promoción de la infraestructura de comunicación conjunta y el desarrollo de redes.

Las regiones en desarrollo ya cuentan con múltiples acuerdos comerciales regionales (ACR), muchos de los cuales contienen disposiciones relativas a las restricciones al comercio de servicios y las medidas no arancelarias de carácter técnico. Los ACR vigentes y los nuevos, como el Acuerdo por el que se establece la Zona de Libre Comercio Continental Africana (AfCFTA), pueden brindar una plataforma que mejore la cooperación en materia de reglamentación, lo que a su vez puede mejorar las condiciones de acceso a los mercados regionales y, de este modo, aumentar las posibilidades de diversificación de las exportaciones.¹⁸ Para el buen funcionamiento de los sectores de servicios, en particular los servicios de infraestructura, son esenciales marcos normativos e institucionales mejor adaptados a las condiciones y prioridades locales, puesto que su desempeño depende en gran medida de la calidad de la reglamentación.

La cooperación en materia de reglamentación, más allá de las disposiciones de los ACR vigentes, puede adoptar la forma de reconocimiento mutuo de las medidas reglamentarias o de armonización, entre otras. La cooperación en materia de reglamentación adopta esas diferentes formas en función de una serie de factores: la reglamentación existente, los recursos financieros y técnicos, las prioridades de los países a la hora de establecer contrapartidas entre los objetivos sociales y la competencia en relación con los servicios, y el sector de bienes o servicios de que se trate. Por ejemplo, es más probable que la cooperación en la esfera de los servicios financieros adopte la forma de esfuerzos de armonización de la reglamentación cautelar, quizás mediante la adopción de normas internacionales como las de Basilea III, mientras que en el caso de los servicios profesionales puede ser más apropiado el reconocimiento mutuo. En el caso de las mercancías, los datos indican que los acuerdos de reconocimiento mutuo (ARM) de las medidas no arancelarias de carácter técnico tienen un efecto positivo mayor en el comercio de las industrias que hacen un uso intensivo de la tecnología (Jang, 2018).¹⁹

Se están realizando múltiples esfuerzos en la dirección del reconocimiento mutuo y la armonización de la reglamentación regional. Por ejemplo, entre 2003 y 2014 los países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) firmaron acuerdos de reconocimiento mutuo en las esferas del turismo, la contabilidad, la arquitectura, la odontología, la ingeniería, la medicina y la enfermería. Aunque es demasiado pronto para determinar con certeza sus efectos en el comercio, estos acuerdos ya han dado lugar a labores de creación de capacidad en los Estados miembros para modernizar la reglamentación nacional y las normas de capacitación (Mendoza *et al.*, 2016). En el caso de las medidas no arancelarias aplicadas a las mercancías, varios proyectos del Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (STDF) destinados a fomentar el uso de buenas prácticas de reglamentación en la formulación o el examen de las medidas sanitarias y fitosanitarias han alentado la convergencia regional en materia de reglamentación. Por ejemplo, el Programa regional de inocuidad de los alimentos y los piensos tuvo por objeto avanzar en la armonización de la reglamentación relativa al comercio de piensos en 10 países de América Latina y el Caribe. A tal efecto, se elaboraron varios instrumentos específicos, como glosarios comunes, y se realizaron análisis comparativos de la reglamentación nacional y regional además de otras actividades, como las de creación de capacidad.²⁰

En los casos en los que el reconocimiento mutuo o la armonización de la reglamentación regional sea demasiado difícil, el hecho de mejorar la transparencia reglamentaria entre los países puede ser ya un importante paso hacia la cooperación regional en materia de reglamentación. En los ACR Sur-Sur se han empezado a aplicar algunos enfoques innovadores para aumentar la transparencia reglamentaria, como en el caso de la Zona Tripartita de Libre Comercio,

establecida por tres comunidades económicas regionales africanas, a saber, el Mercado Común del África Meridional y Oriental (COMESA), la Comunidad del África Oriental (CAO) y la Comunidad de Desarrollo de África Meridional (SADC). Utilizando la clasificación internacional de medidas no arancelarias elaborada por la UNCTAD y el Equipo de Apoyo Multiinstitucional (EAMI), la Zona Tripartita de Libre Comercio ha formulado un mecanismo de presentación de informes basado en Internet (www.tradebarriers.org) que permite al sector privado notificar directamente los obstáculos no arancelarios o los obstáculos al comercio relacionados con medidas no arancelarias a los que se enfrentan al exportar a los países miembros.²¹

Los beneficios económicos de la cooperación regional en materia de reglamentación pueden ser enormes. Un estudio de la UNCTAD sobre la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) indica que la cooperación en materia de reglamentación de las medidas no arancelarias puede reducir las restricciones al comercio en más de un 25%, lo que puede dar lugar a un aumento del comercio dentro de la CEDEAO del 15% y a unos ingresos totales de USD 300 millones anuales (UNCTAD, 2018d). En otro estudio se estima que la cooperación en materia de reglamentación puede aumentar el bienestar en USD 21.000 millones en el marco de la Zona de Libre Comercio Continental Africana, y en USD 23.000 millones en el Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico (ACP), lo que quintuplica con creces los posibles beneficios de una supresión total de los aranceles (Vanzetti, Peters y Knebel, 2017).

La cooperación regional en materia de reglamentación también puede dar lugar a otros beneficios, como la generación de ingresos y empleo, los insumos y servicios eficaces en función del costo dentro de la región y el aumento de la competitividad debido a la mayor competencia en la región, lo que es posible gracias a una mayor integración de los mercados regionales. Esto, a su vez, puede mejorar el progreso de los países africanos respecto del cumplimiento de los ODS. La esfera regional es un ámbito particularmente apropiado para incorporar las dimensiones ambientales y sociales en la política comercial. Los desafíos que plantea el desarrollo, como la desigualdad de ingresos, la desigualdad de género, la escasez de agua y la degradación del medio ambiente, pueden abordarse de manera más eficaz y eficiente mediante la cooperación regional en materia de reglamentación que por separado. Por esta razón, la Agenda de Acción de Addis Abeba reconoce “el importante potencial de la integración y la interconectividad económicas a nivel regional para promover el crecimiento inclusivo y el desarrollo sostenible”, y se compromete “a reforzar la cooperación regional y los acuerdos comerciales regionales”.²²

EL PAPEL DE LA AYUDA PARA EL COMERCIO

Los esfuerzos de cooperación regional en materia de reglamentación, reconocimiento mutuo y armonización descritos en la sección anterior pueden convertirse en el vehículo que propicie la diversificación de las exportaciones asociada a la consecución de numerosos ODS. Si bien estos resultados son, sin lugar a dudas, deseables, el proceso de integración profunda que conduce a ellos está plagado de complejidades políticas, además de requerir mucho tiempo y recursos. Asimismo, como se apunta en OCDE (2014), para que la integración económica regional se materialice, la infraestructura y los procesos relacionados con el comercio deben ser eficientes.

Como se pone de manifiesto en Lamersen, Muoio y Roberts (2019), el tiempo, los recursos y las condiciones previas que se necesitan para culminar con éxito el proceso de integración regional justifican la Ayuda para el Comercio en diversos ámbitos de esta iniciativa: la mejora de la infraestructura relacionada con el comercio, la facilitación del comercio, la creación de un entorno propicio para el comercio y la creación de capacidad productiva. Esto significa que, aunque en el período 2006-2017 solo entre el 11% y el 19% de los desembolsos de la Ayuda para el Comercio se destinaron específicamente a programas regionales o mundiales, muchos desembolsos para programas nacionales contribuyeron a las condiciones previas necesarias para la integración regional.²³

Aunque los programas de ayuda para el comercio que presentan un enfoque global o regional específico suponen una pequeña parte de las corrientes totales de la Ayuda para el Comercio, la cantidad absoluta de fondos dedicados a esos programas se triplicó entre 2006 y 2017, al pasar de USD 2.200 millones a USD 6.600 millones.²⁴ Estos fondos se han dedicado en su mayor parte a la creación de capacidad productiva (60%-80%) y a la infraestructura económica (12%-29%).

Los fondos destinados a apoyar la cooperación regional en materia de reglamentación, el reconocimiento mutuo y la armonización se clasificarían muy probablemente como fondos mundiales o regionales destinados a la política y la reglamentación comerciales. Esta categoría de la Ayuda para el Comercio ha aumentado de USD 248 millones en 2006 a USD 565 millones en 2017, pero se ha mantenido bastante estable desde 2011. En particular, la partida correspondiente a ACR de esta categoría (código 33130 del SNPA), que contiene la labor en la esfera de los obstáculos técnicos al comercio y las medidas sanitarias y fitosanitarias a nivel regional, ha oscilado entre USD 49 millones y USD 125 millones desde 2006. Aunque toda la categoría de ACR se dedicara a la labor regional en materia de medidas no arancelarias de carácter técnico, los fondos asignados a tal fin parecerían escasos, habida cuenta de los posibles beneficios económicos de la cooperación regional en materia de reglamentación.²⁵

Existen varias razones por las que la mayoría de los fondos de la Ayuda para el Comercio siguen destinándose a nivel nacional, a pesar de los grandes beneficios potenciales de algunos programas regionales, como se explica en detalle en Lamersen, Muoio y Roberts (2019). En algunos casos, puede resultar difícil adoptar las externalidades regionales, lo que lleva a descuidar programas potencialmente beneficiosos. Además, varias características de los programas regionales dificultan aún más su aplicación. Los países con niveles de desarrollo y entornos políticos diferentes encontrarán otras dificultades adicionales a la hora de coordinar la aplicación regional. De manera similar, las diferencias entre los costos y beneficios reales o percibidos que se derivan de la aplicación en cada país pueden complicar la ejecución de un programa regional. Asimismo, los países suelen participar simultáneamente en varios procesos de integración, lo que dificulta la armonización de las acciones nacionales y regionales. Por otra parte, es habitual que se requiera la coordinación de múltiples donantes, del sector privado y de la sociedad civil para aplicar con éxito un programa regional.

También es importante destacar que los países asociados que respondieron al estudio de vigilancia y evaluación de la Ayuda para el Comercio de 2017 declararon sistemáticamente que la diversificación de las exportaciones y la integración regional figuraban entre sus principales prioridades en el marco de esa Ayuda.²⁶ Las prioridades de los países asociados, así como los beneficios potenciales de la integración regional en materia de reglamentación, indican que esta esfera debe ser prioritaria, a pesar de los problemas que plantee su aplicación. La Ayuda para el Comercio sigue desempeñando una importante función de apoyo a los esfuerzos por desarrollar mecanismos institucionales y creación de capacidad que faciliten la coordinación local de los programas regionales. ■

NOTAS

1. El término “slowbalisation”, o ralentización de la globalización, fue acuñado por primera vez en 2015 por Adjiedj Bakás, observador holandés de tendencias, pero no empezó a utilizarse de modo creciente hasta su reciente aparición en el artículo “Globalisation has faltered”, publicado en *The Economist* el 24 de enero de 2019. Sin embargo, las tendencias subyacentes en el comercio y la IED a las que se refiere este término hace mucho tiempo que son objeto de estudio, como se detalla a continuación.
2. En el informe *Situación y perspectivas de la economía mundial* en 2019 se estima que la actividad económica mundial se expandirá un 3% en 2019, pero se considera que el crecimiento puede haber alcanzado su punto máximo en medio de la escalada de diferencias comerciales, los riesgos de tensiones financieras y volatilidad, y un trasfondo de tensiones geopolíticas (Naciones Unidas, 2019).
3. Grupo Banco Mundial, boletín *Global Monthly*, marzo de 2019.
4. La definición de participación en las cadenas de valor mundiales corresponde a Koopman *et al.* (2014).
5. UNCTAD, *Trade Wars: The Pain and the Gain*, comunicado de prensa de 4 de febrero de 2019.
6. Jim De Chante, “If the world population lived like...”, 8 de agosto de 2012. De Chante utilizó un subconjunto de los datos elaborados por Global Footprint Network (GFN).
7. Párrafo 9 del documento *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*.
8. UNCTAD, *Trade in Services, 2018: First Annual Estimate*, 2 de abril de 2019.
9. En África, la agricultura sigue representando una parte importante -alrededor del 58%- del empleo total.
10. Por ejemplo, en el Afganistán se utilizan cada vez más servicios específicos de telemedicina gracias a la tecnología de banda ancha (Rocha, 2017).
11. Seguimos aquí la definición de “servicificación” utilizada en Miroudot (2017), que se refiere a la creciente dependencia del sector manufacturero respecto de los servicios, ya sean incorporados como insumos o combinados con productos.
12. El comercio de servicios se designa por modos de suministro: el modo 1 corresponde al suministro transfronterizo; el modo 2, al consumo en el extranjero; el modo 3, a la presencia comercial; y el modo 4, a la presencia de personas físicas.
13. Los productos exportados se clasifican según la clasificación de 3 dígitos de la CUCI, Revisión 2. Véase Lall (2000) para obtener más información sobre la clasificación de las exportaciones según su contenido tecnológico.
14. CESPAP (2018), *Regional Cooperation Critical for Sustainable Trade*, comunicado de prensa de fecha 16 de octubre de 2018.
15. Véase, por ejemplo, Kee, Nicita y Olarreaga (2008).
16. Cadot *et al.* (2015) estimaron que el equivalente *ad valorem* medio de todas las medidas no arancelarias vigentes en los sectores ganaderos y agrícolas se sitúa entre el 26% y el 27%. Es decir, el cumplimiento de las medidas no arancelarias impuestas por los países importadores a las exportaciones de productos animales o vegetales costaría en promedio entre el 26% y el 27% del precio del producto. Esta cifra es considerablemente superior al obstáculo arancelario medio del mismo sector, que oscila entre el 7% y el 8%.
17. De hecho, la cooperación en materia de reglamentación es un componente importante de la facilitación del comercio. La mejora de la facilitación del comercio está asociada a una ampliación de la gama de productos exportados (Dennis y Shepherd, 2011; Beverelli *et al.*, 2015).

18. Los estudios sobre los acuerdos comerciales preferenciales indican que la cooperación en materia de reglamentación puede beneficiar más a las pequeñas empresas que a las grandes empresas en lo que se refiere a ganancias en los mercados (Baccini, Pinto y Weymouth, 2017). Además, un número creciente de acuerdos comerciales preferenciales incorporan disposiciones que mencionan expresamente a las MIPYME, ya sea promoviendo la cooperación en favor de estas empresas o eximiéndolas de obligaciones establecidas en esos acuerdos (OMC, 2016). Con respecto al empoderamiento de la mujer, los nuevos acuerdos comerciales preferenciales contienen cada vez más consideraciones explícitas de género, que por lo general se incluyen en las disposiciones laborales. Los datos muestran que los acuerdos que incorporan disposiciones laborales contribuyen a reducir la brecha de género en lo que respecta a la participación en la fuerza laboral y, al menos en determinados países, a los salarios (OIT, 2017).
19. Cabe señalar que el efecto es mayor en el comercio entre países no pertenecientes a la OCDE.
20. <http://www.feedfoodseguro.org/el-proyecto>.
21. El EAMI está formado por las organizaciones internacionales siguientes: la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Centro de Comercio Internacional (ITC), la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), el Banco Mundial y la Organización Mundial del Comercio.
22. Párrafo 87 de la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (julio de 2015).
23. La parte del león de los fondos bilaterales de la Ayuda para el Comercio corresponde a la infraestructura económica y la creación de capacidad productiva, con un 51%-62% y un 36%-47%, respectivamente, de los desembolsos totales realizados entre 2005 y 2017.
24. Estos valores se expresan en precios de 2017.
25. Los ejemplos mencionados anteriormente a tal efecto son un aumento de USD 300 millones anuales en el comercio de la CEDEAO (UNCTAD, 2018d) y de USD 23.000 millones en el bienestar en el Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico (ACP) (Vanzetti, Peters y Knebel, 2017).
26. Cuando se les pidió que enumeraran las cinco principales prioridades en materia de ayuda para el comercio, 65 de los 86 países encuestados mencionaron la diversificación de las exportaciones, y 35 países se refirieron además a la integración regional (la primera y la cuarta de las prioridades citadas con más frecuencia, respectivamente).

REFERENCIAS

- Arnold, J. M., Javorcik, B., Lipscomb, M. y A. Mattoo (2016), "Services Reform and Manufacturing Performance: Evidence from India", *The Economic Journal*, N° 126 (590), páginas 1-39.
- Baccini, L., Pinto, P. M. y S. Weymouth (2017). "The distributional consequences of preferential trade liberalization: firm-level evidence", *International Organization*, N° 71(2), páginas 373-395.
- Banco Africano de Desarrollo (2016), *Jobs for Youth in Africa: Strategy for Creating 25 Million Jobs and Equipping 50 Million Youth 2016-2025*. Banco Africano de Desarrollo, Abidján.
- Banco Mundial, *Global Economic Prospects: Darkening Skies*, enero de 2019, Washington, D.C.
- Betcherman, G. y Khan, T (2015), *Youth Employment in Sub-Sahara Africa*.
- Beverelli C., Neumueller, S. y R. Teh (2015), "Export diversification effects of the WTO Trade Facilitation Agreement", *World Development*, N° 76(C), páginas 293-310.
- Borchert, I., Gootiiz, B. y A. Mattoo (2012), "Policy Barriers to International Trade in Services: Evidence from a New Database", *Policy Research Working Paper*, N° 6109, Banco Mundial, Washington, D.C.
- Cadot, O., Asprilla, A., Gourdon, J., Knebel, C. y R. Peters (2015), "Deep Regional Integration and Non-Tariff Measures: A Methodology for Data Analysis", UNCTAD/ITCD/TAB/71, UNCTAD, Ginebra.
- CESPAP (2018), "Policy development and potential impacts of trade tensions in Asia and the Pacific", *Asia-Pacific Trade and Investment Report 2018: Recent trends and developments*, CESPAP, Bangkok.
- Constantinescu, C., Mattoo, A. y M. Ruta (2018), "The Global Trade Slowdown: Cyclical or Structural?", *The World Bank Economic Review*, lhx027, <https://doi.org/10.1093/wber/lhx027>.
- Dennis, A. y B. Shepherd (2011), "Trade facilitation and export diversification", *The World Economy*, N° 34(1), páginas 101-122.
- Fernandes, A.M. y C. Paunov (2012), "Foreign Direct Investment in Services and Manufacturing Productivity: Evidence for Chile", *Journal of Development Economics*, N° 97 (2), páginas 305-321.
- Ghani, E. y H. Kharas (2010), "The Service Revolution", *Economic Premise*, N° 14. Banco Mundial, Washington, D.C.
- Ghani, E. y S. D. O'Connell (2014), "Can Service Be a Growth Escalator in Low-Income Countries?" *Policy Research Working Paper*, N° 6971. Banco Mundial, Washington, D.C.
- Jang, Y. J. (2018), "How do mutual recognition agreements influence trade?", *Review of Development Economics*, N° 22(3), páginas 95-114.
- Kee, H.L., Nicita, A. y M. Olarreaga (2008), "Estimating trade restrictiveness indices", *The Economic Journal*, N° 119(534) (2008), páginas 172-199.
- Lall, S. (2000), "The Technological Structure and Performance of Developing Country Manufactured Exports, 1985-1998", *QEH Working Paper Series*, N° 44, Queen Elizabeth House, Universidad de Oxford, Oxford.
- Lamersen, F., Muoio, R. y Roberts, M. (2019), "Regional Aid for Trade in Africa: a catalyst for economic integration and development" en Luke, D. y J. Macleod (ed.) (2019), *Inclusive Trade in Africa*, Routledge, Nueva York, 2019.
- Mendoza, D. R., Desiderio, M. V., Sugiyarto, G. y B. Salant (2016), *Open Windows, Closed Doors: Mutual Recognition Arrangements on Professional Services in the ASEAN Region*. Banco Asiático de Desarrollo, Manila, Filipinas.

Miroudot, S. (2017), *The Servicification of Global Value Chains*, Reunión Multianual de Expertos sobre Comercio, Servicios y Desarrollo, UNCTAD, Ginebra.

Na, H. (2019), "Is intraregional trade an opportunity for industrial upgrading in East Africa?", *Oxford Development Studies*, páginas 1 a 15.

Naciones Unidas (2015), *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015 (A/RES/70/1), Naciones Unidas, Nueva York.

Naciones Unidas (2019), *Situación y perspectivas de la economía mundial en 2019*. Naciones Unidas, Nueva York.

OCDE (2014), *Regional Perspectives on Aid for Trade*. OECD Publishing, París.

OCDE (2018), *International Regulatory Cooperation*, informe de política, octubre de 2018.

OCDE/OMC (2017), *La Ayuda para el Comercio en síntesis 2017: Fomentar el comercio, la inclusión y la conectividad en favor del desarrollo sostenible*, OMC, Ginebra/OECD Publishing, París.

OIT (2017) *Manual de evaluación de las disposiciones laborales en acuerdos comerciales y de inversión*, Organización Internacional del Trabajo, Ginebra.

OMC (2016). *Informe sobre el Comercio Mundial 2016: Igualdad de condiciones para el comercio de las pymes*. Organización Mundial del Comercio, Ginebra.

OMC (2018a), *Revista general de la evolución del entorno comercial internacional - Informe anual del Director General* (WT/TPR/OV/21), diciembre de 2018, Ginebra.

OMC (2018b), *Examen estadístico del comercio mundial 2018*, Organización Mundial del Comercio, Ginebra.

Rocha, Nadia (2017), "Trade as a Vehicle for Growth in Afghanistan: Challenges and Opportunities", *Working Paper*. Banco Mundial, Washington, D.C.

Rollo, V. (2016), "Technical regulations affect exporters' performance: firm-level evidence from developing countries", *ITC Working Paper Series*, WP-02-2016.E. Centro de Comercio Internacional, Ginebra.

UNCTAD (2018a), *Export Diversification and Employment in Africa*, (UNCTAD/ALDC/2018/3), UNCTAD, Ginebra.

UNCTAD (2018c), *World Investment Report 2018*. UNCTAD, Ginebra.

UNCTAD (2018d), *Regional Integration and Non-Tariff Measures in the Economic Community of West African States (ECOWAS)*. (UNCTAD/DITC/TAB/2018/1), UNCTAD, Ginebra.

UNCTAD (2018e), *Trade and Development Report 2018: Power, Platforms and the Free Trade Delusion*. (UNCTAD/TDR/2018), UNCTAD, Ginebra.

UNCTAD (2018f), *Trade in Services and Employment*, (UNCTAD/DITC/TNCD/2018/1), Ginebra.

UNCTAD (2019a), *Global Investment Trends Monitor*, N° 31, enero de 2019, Ginebra.

UNCTAD (2019b), *Key Statistics and Trends in Regional Trade in Africa*, (UNCTAD/DITC/TAB/2019/3), UNCTAD, Ginebra.

UNCTAD (2019c), *Key Statistics and Trends in Trade Policy 2018: Trade Tensions, Implications for Developing Countries*, (UNCTAD/ DITC/TAB/2019/1), UNCTAD, Ginebra.

Vanzetti, D., Peters, R. y C. Knebel (2017), *Non-tariff measures: lifting CFTA and ACP trade to the next level*, (UNCTAD/SER.RP/2017/14), Ginebra.